Tel (595921) 905.452/6
Fax (595921) 907.744
Av. Cacique Lambaré Nº 2244 c/ Acosta Ñu
Lambaré - Paraguay
www.tigre.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 436.506

A: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 436.506, para el suministro de MATERIALES PARA CAMBIO DE CAÑERIAS EN TRAMOS CRITICOS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre: Miguel Reguera

En calidad de: Apoderado

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TIGRE PARAGUAY S.A.

TIGRE PARAGUAY S.A.